

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hace pública la subvención nominativa concedida en el ejercicio 2020 a la Fundación de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América para la financiación del Programa Fulbright.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública la siguiente subvención nominativa concedida para la financiación de gastos de funcionamiento y actividades de la siguiente entidad:

Entidad: Fundación de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América para la financiación del Programa Fulbright.

Importe: 414.509 €.

Partida presupuestaria: 1400010000 G/54A/78903/00 01.

Finalidad: Gestión y administración de las becas Fulbright.

Sevilla, 11 de marzo de 2021.- La Secretaria General, Rosa María Ríos Sánchez.